ACTA DE RECIBO FINAL

FIRMADA POR CONTRATISTA, SUPERVISOR E INTERVENTOR, EN EL CASO QUE APLIQUE.

ALCALDÍA DE RIOHACHA | RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

ACTA DE RECIBO FINAL

CONVENIO DE ASOCIACION N°015 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Y LA FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA".

CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA NIT: 892115007-2	
COOPERANTE	FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA"- NIT. 800079424-1 / MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO C.C No. 41.472.657 de Bogotá.	
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"	
PLAZO	135 DIAS.	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS($287.995.356) M/CTE.	
APORTE DISTRITAL	DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS($287.995.356) M/CTE.	
APORTE DE LA FUNDACION EN BIENES Y SERVICIOS 15% DEL APORTE ESTATAL (TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO)	CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TRES PESOS ($43.199.303) M/CTE	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	**Programa:** 2.3.2.02.02.008.4104008.91119.16.2022440010004.1.2.3.1.19	**Fuentes:** 1.2.3.1.19 ESTAMPILLAS
	Descripción: Bienestar integral a los adultos mayores en estado total de abandono durante la vigencia 2022 en el Distrito de Riohacha.	
	Disponibilidad Presupuestal No. 570 del 25 de Julio de 2022.	Compromiso Presupuestal No. 2811 del 16 de Agosto de 2022.
SUPERVISOR	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DISTRITAL.	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 de agosto de 2022	
FECHA DE INICIACIÓN	16 de agosto de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2022.	
% DE EJECUCION FINANCIERA APORTE DISTRITO	10%	%ACUMULADO: 100%
% DE EJECUCION TECNICA	10%	%ACUMULADO: 100%
PERIODO DE VERIFICACION	DEL 16 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	

En Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira , el 29 de diciembre del año 2022, en las instalaciones de la Secretaria de Desarrollo Social Distrital de Riohacha se reunieron la doctora **OLGA MANJARREZ CUESTA,**

Secretaria de Desarrollo Social Distrital, como supervisor del contrato, quien actuará en representación de la ALCALDÍA DISTRITAL ESPECIAL TURÍSTICA Y CULTURAL DE RIOHACHA y **MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 41.472.657 expedida en Bogotá, en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA", con el fin de suscribir el **ACTA DE RECIBO FINAL correspondiente al CONVENIO DE ASOCIACION N° 015/2022,** celebrado entre las partes, una vez verificados los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio referenciado.

Luego de revisar la **cuenta de cobro No.004** y soportes pertinentes el supervisor del contrato manifiesta lo siguiente:

A) Que las Actividades fueron realizadas según las especificaciones técnicas suscritas en la propuesta.

B) Que el valor de las mismas coincide con el presupuesto establecido para el **CONVENIO DE ASOCIACION N° 015/2022.**

C) Que el periodo de verificación comprende **desde el 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2022.**

D) Que el porcentaje de avance y ejecución técnica a la fecha es del 90%, y el porcentaje de ejecución financiera corresponde al 90% según lo verificado en las evidencias aportadas por la Fundación.

E) Que dentro de los informes se encuentra un Archivo fotográfico en el que evidencia el trabajo de campo por medio del cual se pueda constatar la realización de las actividades encomendadas al contratista e incluye la fecha de la toma de las fotografías,

F) Que se encuentran acreditadas las actividades descritas en el presupuesto oficial.

G) Que se acredito el pago de los impuestos correspondientes y que se encuentra al día con las obligaciones de seguridad social (salud, riesgos profesionales y pensiones) y aportes parafiscales (aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA). Se deja constancia de la verificación del cumplimiento de la Seguridad Integral y Parafiscal con los artículo 50 de la ley 789 de 2002 y articulo 23 de la ley 1150 de 2012.

H) Que el servicio fue prestado acorde con a lo establecido en el **CONVENIO DE ASOCIACION N° 015/2022**, por lo que se da recibido parcial a plena y entera satisfacción.

I) Que en la siguiente tabla se muestra la ejecución técnica y financiera realizada por la Fundación en el **periodo comprendido desde el 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2022**

345

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA
CAMBIA LA HISTORIA

EJECUCION FINANCIERA APORTE DISTRITO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTA ABANDONO DURANTE LA VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

ITEM	DESCRIPCION	UND	MES	CANT	V.UNIT	V.TOTAL	EJEC DEL 16 AGOSTO AL 25 SEPT DE 2022	% EJEC	EJEC DEL 26 SEPT AL 05 NOV DE 2022	% EJEC	EJECUCION DEL 06 NOV AL 15 DIC DE 2022	% EJEC	EJEC DEL 16 DIC AL 31 DIC DE 2022	% EJEC	% ACUM	VALOR ACUM	OBSE
1	PAQUETE ATENCION (20) ADULTOS EN ESTADO TOTAL DE ABANDONO.																
1.1	NUTRICION																
1.1.1	COMIDAS SERVIDAS	COMIDA	4,5	1.800	9.000	72.900.000	21.870.000	30	21.870.000	30	21.870.000	30	7.290.000	10	100	72.900.000	O.S N° 001/22 MEZA (CONFET
1.1.2	REFRIGERIOS REFORZADOS	REFRIG	4,5	1.200	4.000	21.600.000	6.480.000	30	6.480.000	30	6.480.000	30	2.160.000	10	100	21.600.000	PROPORCIONAL
						SUBTOTAL NUTRICION 94.500.000	28.350.000		28.350.000		28.350.000		9.450.000	10	100	94.500.000	DE PAGOS, PARA A LA OBLIGACI 31/12/22. EL V ESTE RUBRO FINANCIERO 31/12/22
1.2	ATENCION PSICOSOCIAL																
1.2.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO PERMANENTE POR PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL O GERONTOLOGIA.	HONORARIOS	4,5	2	3.675.000	33.075.000	9.922.500	30	9.922.500	30	9.922.500	30	3.307.500	10	100	33.075.000	O.P.S N° 001/22 Y O.P.S N° 002/ PAGADEROS PR PROGRAMACION CUMPLIMIENTO
						SUBTOTAL ATENCION PSICOSOCIAL 33.075.000	9.922.500	30	9.922.500	30	9.922.500	30	3.307.500	10	100	33.075.000	16/08/22 AL EJECUTADO EN EL AVANCE FIN AL 31/12/22
1.3	CULTURA, DEPORTES Y RECREACION																
1.3.1	ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE INCLUYEN TERAPIA FISICA PARA LOS ANCIANOS EN DISCAPACIDAD Y OTROS, ATRAVES DE LICENCIADO EN EDUCACION FISICA Y RECREACION.	SERVICIO	4,5	80	19.688,042	7.087.695	2.126.308,50	30	2.126.308,50	30	2.126.308,50	30	708.769,50	10	100	7.087.695	O.P.S N° 003/22 PAGADEROS PR PROGRAMACION CUMPLIMIENTO 16/08/22 AL EJECUTADO EN EL AVANCE FIN
						SUBTOTAL CULTURA, DEPORTES Y RECREACION 7.087.695	2.126.308,50	30	2.126.308,50	30	2.126.308,50	30	708.769,50	10	100	6.378.925,50	AL 31/12/22
1.4	ATENCION PRIMARIA EN SALUD																
1.4.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ATENCION Y SEGUIMIENTO 24 HORAS POR AUXILIAR DE ENFERMERIA.	HONORARIOS	4,5	4	2.260.500	40.689.000	12.206.700	30	12.206.700	30	12.206.700	30	4.068.900	10	100	40.689.000	O.P.S N° 004/22 O.P.S N° 005/22 O.P.S N° 006/2 O.P.S N° 007/22
						SUBTOTAL ATENCION PRIMARIA EN SALUD 40.689.000	12.206.700	30	12.206.700	30	12.206.700	30	4.068.900	10	100	40.689.000	PAGADEROS PR PROGRAMACION CUMPLIMIENTO 16/08/22 AL EJECUTADO EN EL AVANCE FIN AL 31/12/22
1.5	ACTIVIDADES LUDICAS.																

346

ALCALDÍA DE RIOHACHA

RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA

1.5.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE ESTIMULACION NEUROLOGICA TALES COMO LECTURA, CANTO, PELICULAS, ETC. ATRAVES DE PROFESIONAL EN PSICOLOGIA.	HONORARIOS	4,5	1	3.775.310	16.988.895	5.096.668,50	30	5.096.668,50	30	5.096.668,50	30	1.698.889,50	10	100	16.988.895	O.P.S N° 008/ PAGADEROS PI PROGRAMACIOI CUMPLIMIENTO 16/08/22 AL
	SUBTOTAL ACTIVIDADES LUDICAS					16.988.895	5.096.668,50	30	5.096.668,50	30	5.096.668,50	30	1.698.889,50	10	100	16.988.895	EJECUTADO EN EL AVANCE FIN AL 31/12/22
1.6	ACTIVIDADES OCIO-ATENTO																
1.6.1	PRESTACION DEL SERVICIO DE ACTIVIDADES DE RELACION INTERPERSONAL Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE CON OTROS ANCIANOS, A TRAVES DE PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL.	HONORARIOS	4,5	1	2.940.000	13.230.000	3.969.000	30	3.969.000	30	3.969.000	30	1.323.000	10	100	13.230.000	O.P.S N° 009/ PAGADEROS PI PROGRAMACIOI CUMPLIMIENTO 16/08/22 AL EJECUTADO EN
	SUBTOTAL ACTIVIDADES OCIO-ATENTO					13.230.000	3.969.000	30	3.969.000	30	3.969.000	30	1.323.000	10	100	13.230.000	EL AVANCE FIN AL 31/12/22
1.7	ATENCION, ESTANCIA DIA Y NOCHE.																
1.7.1	SERVICIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO/PROTECCION PERMANENTE, INCLUYE: ELEMENTOS DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL, ROPA DE CAMA, ASEO DE HABITACION, LAVADO Y CUIDADO GENERAL.	SERVICIO DE ACT CUIDADO/PRO TECCION	4,5	600	30.527,691	82.424.766	24.727.430	30	24.727.430	30	24.727.430	30	8.242.476	10	100	82.424.766	CUENTA DE FUNDACION "ESPERANZA PROPORCIONAL DE PAGOS, PAR A LA OBLIGACI 31/12/22. EL V
	ATENCION, ESTANCIA.					82.424.766	24.727.430	30	24.727.430	30	24.727.430	30	8.242.476	10	100	82.424.766	ESTE RUBRO FINANCIERO 31/12/22
	TOTAL					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

*** EL VALOR PRESUPUESTADO PARA COMIDAS SERVIDAS Y REFRIGERIOS REFORZADOS, REPRESENTA EL APORTE DISTRITAL, EL COMPLEMENTO DE ESTE DEBE SER APORTADO POR EL CONTRATISTA SELECCIONADO PARA LA EJECUCION DEL MISMO.

NOTA: *El porcentaje de avance financiero del aporte del distrito, a corte 29 de diciembre de 2022 refleja un 100%. Cabe mencionar que los pagos del personal y otros se hicieron del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, para que existiera relación con el corte de la planilla de seguridad liquidada que corresponde para un mismo mes.*

APORTE FUNDACION

El aporte de la Fundación al proyecto es en especie y está representado en bienes y servicios tales como transporte para el desarrollo del proyecto.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS, PARA FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA PROPORCIONAR BIENESTAR INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN ESTADO TOTAL DE ABANDON VIGENCIA 2022 EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

	APORTE DE LA FUNDACION CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA" EN BIENES Y SERVICIOS 15% DEL APORTE ESTATAL (TRANSPORTE PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO)	VEHICULO FUNDACION	4,5	2	4.799.722,56	43.199.303	12.959.791	30	12.959.791	30	12.959.791	30	4.319.930	10	100	43.199.303	ESTOS V PROPIEDAD I DE LA FI DISPOSICION EL DESARROLI
	APORTE FUNDACION EN BIENES Y SERVICIOS					43.199.303	12.959.791	30	12.959.791	30	12.959.791	30	4.319.930	10	100	43.199.303	
	TOTAL					[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

NOTA: El porcentaje de avance financiero del aporte de la fundación, a corte 29 de diciembre de 2022 refleja un 100%

PARA TENER EN CUENTA

Por lo anterior, del aporte del distrito y la fundación al Convenio de Asociación 015 de 2022, a corte 31 de diciembre de 2022, el porcentaje de avance financiero refleja un acumulado de 100%

SUPERVISION JURIDICA

Una vez revisado el informe FINAL de ejecución por parte del contratista, del Convenio de Asociación 015 de 2022, celebrado entre el Distrito de Riohacha y la Fundación CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA", que comprende el periodo del 16 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, se emite concepto jurídico favorable dado el cumplimiento parcial de la **cláusula tercera: OBLIGACIONES DE LAS PARTES,** toda la documentación se encuentra ajustada a lo pactado contractualmente.

SUPERVISION ADMINISTRATIVA

Las actividades desarrolladas dentro del Convenio de Asociación 015 de 2022, celebrado entre el Distrito de Riohacha y la Fundación CASA DEL ABUELO "ESPERANZA VIVA", se encuentran ejecutadas dentro de los lineamientos proyectados y pactados contractualmente, por tanto se refleja una buena planeación, organización, dirección y control en el ejercicio de su ejecución.

Por lo antes expuesto, las partes acuerdan celebrar la presente acta de recibo a satisfacción FINAL.

DE ACUERDO A LA CLÁUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO, DE DICHO CONTRATO:	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$331.194.659.oo
TOTAL APORTE DE LA FUNDACIÓN EN BIENES Y SERVICIOS	43.199.303.oo
TOTAL APORTE DEL DISTRITO	287.995.356.oo
ANTICIPO 50% APORTE DISTRITO	143.997.678.oo
EJECUCION FINANCIERA A CORTE 25 DE SEPTIEMBRE (Informe 01)	86.398.607,oo
-Amortización 50% anticipo aporte del distrito según plan de pagos (PRIMERA CUOTA DE CUATRO)	-43.199.303,50
EJECUCION FINANCIERA A CORTE 05 DE NOVIEMBRE (Informe 02)	86.398.607,oo
-Amortización 50% anticipo aporte del distrito según plan de pagos (SEGUNDA CUOTA DE CUATRO)	-43.199.303,50
EJECUCION FINANCIERA A CORTE 15 DE DICIEMBRE (Informe 03)	86.398.607,oo
-Amortización 50% anticipo aporte del distrito según plan de pagos (TERCERA CUOTA DE CUATRO)	-43.199.303,50
VALOR AUTORIZADO PLAN DE PAGO SEGÚN SECOP	$86.398.606,80
-Amortización 50% anticipo aporte del distrito según plan de pagos (TERCERA CUOTA DE CUATRO)	-43.199.303,50
EJECUCION FINANCIERA A CORTE 31 DE DICIEMBRE (Informe FINAL)	28.799.535,oo
-Amortización 50% anticipo aporte del distrito según plan de pagos (CUARTA CUOTA DE CUATRO)	-14.399.767,50
VALOR AUTORIZADO PLAN DE PAGO SEGÚN SECOP	$28.799.535,oo
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	14.399.767,50

SON: CATORCE MILONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 50/100 ($14.399.767,50) Moneda Legal

Se autoriza el giro de este valor, según lo estipulado en el plan de pago, de acuerdo al contrato electrónico suscrito en la plataforma SECOP II.

Para mayor constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del año 2022, por los que en ella intervienen:

OLGA MANJARREZ CUESTA
Secretaria de Desarrollo Social distrital.
Supervisor

MARIA DEL ROSARIO PEÑA DE MELO
Representante Legal Fundación Casa del Abuelo
"Esperanza Viva".